

142368
OIL

B&B PUBLICIDAD S.A. PUBLIBARRET

Guayaquil, 20 de Febrero del 2017

Señor
HECTOR IVAN BARRETO OROZCO
Ciudad.-

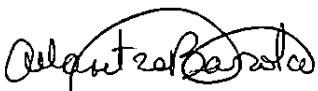
De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de **B&B PUBLICIDAD S.A. PUBLIBARRET**, celebrada el día de hoy, se procedió a re-elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer de manera individual la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

B&B PUBLICIDAD S.A. PUBLIBARRET, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 15 de Septiembre del 2011, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de Septiembre del 2011.

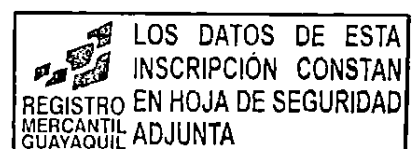
Atentamente,


MARITZA CECIBEL BARZOLA QUIMIS
Secretaria Ad - Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **B&B PUBLICIDAD S.A. PUBLIBARRET**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 20 de Febrero del 2017


HECTOR IVAN BARRETO OROZCO
C.C. No. 0910218304
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.511

FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2017

HORA DE REPERTORIO: 12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **B&B PUBLICIDAD S.A. PUBLIBARRET**, a favor de **HECTOR IVAN BARRETO OROZCO**, de fojas 7.518 a 7.521, Registro de Nombramientos número 2.059.

ORDEN: 7511



Guayaquil, 23 de febrero de 2017.

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0046574

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 16:00 Firma: GoveRS